

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301 - 7

RAZON SOCIAL: CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN: PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 26903-OC

Providencia, 10-05-2016

Señor(es): INDUSTRIA METALURGICA ACONCAGUA LTDA.

At.Sr.: CAROLAINE PINTO

Direccion: Aldunate Nº 1022 Santiago

R.U.T.: 83.732.700-8

Cargo Contable : Corporación Central(10001)

Código Presupuestario: 22-12-002 (10

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación: 10-05-2016

Dirección de despacho: Eliodoro Yañez 1947, Providencia

Fecha de despacho: 31-05-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	¢ T(OTAL
1	SILLA SECRETARIA GIRATORIA PETRA BRAZO REGULABLE TEVINIL AZUL		\$ 10	HANGE E
	SILLA SECRETARIA GIRATORIA PETRA BRAZO REGULABLE TEVINIL AZUL	68568.00		68.568
	,,			
	Son: OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS		Neto:	68.568
	REQUERIMIENTO 8948-CO MUEBLES			
	FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANT.		Iva	13.028
	IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CE **A: Avenida Eliodoro Yañez №1947	DIBLE**	TOTAL:	81,596,-

(MMS)**Ad untar copia de orden de compra a factura**

Depro de Addussicione

Director de Adm. y Finanzas Secretario General

CESIONDE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme